



FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE TRANSFERENCIA No. 14

CONTRATO CD-12-2020-2435

CONTRATO DE OBRA ☐ CONTRATO DE INTERVENTORÍA ☐ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ☒

CONTRATO No.:	CD-12-2020-2435 ✓
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA ✓
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A. NIT. 800.091.140-4 ✓
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DE BARRANQUILLA – INGENIERO RAFAEL LAFONT DE SALES ✓
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. ✓
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CIENTO TREINTA MIL CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$130.110.000.000) ✓
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021 ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	11 DE MAYO DE 2021 ✓
PRÓRROGA No.1	SEIS (06) MESES ✓
PRÓRROGA No.2	DIEZ (10) MESES ✓
PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023 ✓
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN OTROSÍ No.1	CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$ 124,465,686,891.00) ✓

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, a los treinta (30) días de marzo ✓
de 2023, se reunieron el señor **RAFAEL LAFONT DE SALES**, SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS
PÚBLICAS DE BARRANQUILLA, en calidad de SUPERVISOR, quien actúa en nombre y representación
del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, contratante, y **ANGELLY**
CRIALES ANIBAL, en su condición de representante legal de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. -EDUBAR S.A.-, en la calidad de Contratista, con el fin
de suscribir la presente Acta de Recibo Parcial de Transferencia No. 14.

De acuerdo con lo estipulado en la Clausula Cuarta: Formas de Pago del presente contrato
Interadministrativo CD-12-2020-2435, se define que los costos del proyecto serán transferidos a
EDUBAR previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en esta cláusula. Por consiguiente,
esta transferencia que será destinada para el pago del acta No. 14 de obra e interventoría para los ✓

ORA



FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

contratos EDU-561-2021 y EDU-566-2021, además el acta No. 10 del contrato EDU-783-2021 y el acta No. 11 del contrato EDU-784-2021 se detalla a continuación:

• Contrato de Gerencia

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor Total Contrato de Gerencia (Incluye IVA)	\$ 2.420.000.000	
Acta parcial de Gerencia No. 1		\$ 484.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 2		\$ 726.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 3		\$ 720.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 4		\$ 62.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 5		\$ 62.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 6		\$ 62.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 7		\$ 62.000.000
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		\$ 2.178.000.000
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	\$ 242.000.000	
Porcentaje de Ejecución (Contrato de gerencia)	90%	
Porcentaje de Ejecución Acumulado convenio	42,50%	

Nota: Dentro de esta acta no se contempla el cobro asociado a la gerencia del contrato.

CONTRATOS DERIVADOS

Ecoparque UF1 Distrito Familiar

• Contrato de Obra EDU-561-2021

CONCEPTO	VALOR	VALOR ACTA PARCIAL
Valor Total Contrato de Obra	\$ 82.464.264.620	
Acta No. 1		\$ 1,628,531,995.79
Acta No. 2		\$ 1,365,320,628.62
Acta No. 3		\$ 1,399,878,857.78
Acta No. 4		\$ 5,566,544,118.72
Acta No. 5		\$ 3,838,560,382.20
Acta No. 6		\$ 3,461,952,945.32
Acta No. 7		\$ 3,411,534,139.78
Acta No. 8		\$ 3,201,796,207.74
Acta No. 9		\$ 3,574,401,335.44
Acta No. 10		\$ 2,402,162,442.68
Acta No. 11		\$ 3,024,994,368.76
Acta No. 12		\$ 2,886,125,237.20
Acta No. 13		\$ 3,009,308,548.01
Acta No. 14		\$ 2,782,130,303.68
Valor total Ejecutado (Incluye AIU e IVA)		\$ 41.553.241.511,72
Valor por Ejecutar (Incluye AIU e IVA)	\$ 40.911.023.108,28	

• Contrato de Interventoría EDU-566-2021

CONCEPTO	VALOR	VALOR ACTA PARCIAL
Valor Total Contrato de Interventoría	\$ 3.974.629.750	
Acta No. 1		\$ 78,300,206.00
Acta No. 2		\$ 65,978,854.00
Acta No. 3		\$ 67,568,706.00





FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

Acta No. 4		\$ 268,287,508.00
Acta No. 5		\$ 184.820.283,00
Acta No. 6		166.934.449,50
Acta No. 7		\$ 164.549.671,65
Acta No. 8		\$ 154.215.634,30
Acta No. 9		\$ 172.101.468,18
Acta No. 10		\$ 115.661.725,73
Acta No. 11		\$145.868.911,83
Acta No. 12		\$ 139.112.041,25
Acta No. 13		\$ 145.073.985,88
Acta No. 14		\$ 133.945.022,58
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		\$ 2.002.418.467,90
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	\$ 1.972.211.282,10	

Tren Turístico Paseo Peatonal

- Contrato de Obra No. EDU-783-2021

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor Total Contrato de Obra	\$ 34.080.465.796	
Acta No. 1		\$352.750.251,50
Acta No. 2		\$ 432.828.066,89
Acta No. 3		\$ 581.650.460,56
Acta No. 4		\$ 185.600.908,36
Acta No. 5		\$130.615.219,15
Acta No. 6		\$5.644.081.750,71
Acta No. 7		\$ 287.597.175,84
Acta No. 8		\$ 502.430.836,44
Acta No. 9		\$ 1.321.827.611,21
Acta No. 10		\$ 3.146.565.255,51
Valor total Ejecutado (Incluye AIU e IVA)		\$ 12.585.947.536,17
Valor por Ejecutar (Incluye AIU e IVA)	\$ 21.494.518.259,83	

- Contrato de Interventoría No. EDU-784-2021

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor Total Contrato de interventoría	\$ 1.526.326.725	
Acta No. 1 (Revisión de estudios y diseños)		\$305.265.345
Acta No. 2		\$12.699.038
Acta No. 3		\$ 15.507.479,53
Acta No. 4		\$ 20.880.149,60
Acta No. 5		\$ 6.593.731,45
Acta No. 6		\$4.640.033,24
Acta No. 7		\$202.207.764,53
Acta No. 8		\$ 10.256.915,59
Acta No. 9		\$ 17.949.602,29
Acta No. 10		\$ 47.377.181,54
Acta No. 11		\$ 112.703.965,37
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		\$ 756.081.206,14
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	\$ 770.245.518,86	

Dea



FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

VALOR PARA TRANSFERIR EN LA PRESENTE ACTA: SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 6.175.344.547,14).

Que el estado de cuenta (avance financiero) del convenio a la fecha es:

CONCEPTO	VALOR
Valor Total del Convenio	\$ 124,465,686,891.00
Valor Contrato Gerencia	\$ 2.420.000.000
Valor Contrato Obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 82.464.264.620
Valor Contrato Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 3.974.629.750
Valor Contrato Obra Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 34.080.465.796
Valor Contrato Interventoría Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 1.526.326.725
Avance Financiero – Total Convenio	\$ 59.075.688.721,93
Avance Financiero Contrato Gerencia	\$ 2,178,000,000.00
Avance Financiero Contrato Obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 41.553.241.511,72
Avance Financiero Contrato Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 2.002.418.467,90
Avance Financiero Obra Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 12.585.947.536,17
Avance Financiero Interventoría Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 756.081.206,14
Saldo del Convenio (Incluido IVA)	\$ 65.389.998.169,07
Porcentaje de Avance – Total Convenio	47,46%
(\$Avance Financiero acumulado/\$Total Convenio)	
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Gerencia	90%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar	50,38%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar	50,38%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Obra Tren Turístico Paseo Peatonal	36,92%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interventoría Tren Turístico Paseo Peatonal	49,54%

NOTA:

1: El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista y Supervisor.

Como soporte de la siguiente acta se anexa la siguiente información:

- Pago al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los treinta (30) días de marzo de 2023.

RAFAEL LAFONT DE SALES

SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

ANGELLY CRIALES ANÍBAL

Representante Legal
EDUBAR S.A.